SUBSIDIO MAYORES 55
Escrito por JOSEANT4278 - 19/03/2013 15:37

Estoy hecho un lio, cuando recibí la indemnización por despido contrate una póliza de seguro donde mensualmente dan una cifra ¿se considera este importe como renta?, anteriormente estaban excluidos los ingresos provenientes de las indemnizaciones por despido, ¿me podéis ayudar?, gracias

Re: SUBSIDIO MAYORES 55
Escrito por euribor - 21/03/2013 07:26

Las indemnizaciones están excluidas... lo que pasa es que has invertido ese dinero en un producto financiero y si ésta genera intereses, se considera rentas.

Salu2.

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida